

EL ES LA.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES.

SALE LOS DOMINGOS Y JUEVES.

ANUNCIOS.

4 maravedís línea.
Los de alguna importancia y los comunicados á precio convencional.
Se reciben en la Administración calle de la Zapatería núm. 3.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Tres meses 11 rs.
Un mes 4 .

PUNTOS DE SUSCRICION.—En la Administración calle de la Zapatería núm. 3 y en la librería de la Viuda é Hijos de Miñon.—*Almanza*, D. Gerónimo Brezosa.—*Astorga*, D. Antonio Gullon.—*Boñar*, D. Carlos Cachero.—*La Bañeza*, D. Teodoro Marcos.—*La Vecilla*, D. Hermenegildo AVECILLA.—*Mansilla*, D. Pedro Antonio Alonso.—*Murias*, D. Patricio Quirós.—*Ponferrada*, D. Manuel Gonzalez y Valle.—*Riaño*, D. Manuel Balbuena.—*Sahagun*, D. Silverio Florez.—*Valderas*, D. Manuel de los Rios.—*Valencia D. Juan*, D. Bernardino Serna.—*Villamañan*, D. Pedro Rodriguez Montiel.—*Villafranca*, D. Bartolomé Grepí.

SUSCRICION POPULAR

EN FAVOR DE LOS INUTILIZADOS EN LA GUERRA DE AFRICA.

Reales vn:

Suma anterior 49.797,63

El Ayuntamiento y vecinos de Alija de los Melones 240
El Sr. Alcalde de Astorga (lista número 16) 6 299
El de Cacabelos (lista núm. 17) 1.244,68

Total 57.581,31

LISTA NÚMERO 16.

Astorga.

| | |
|--|-----|
| D. Antonio Alvarez, Alcalde | 100 |
| Julian Calzada, Teniente | 60 |
| Angel Prieto, id. | 60 |
| Mariano Romano, Regidor | 60 |
| Pio Gil, id. | 60 |
| Gerónimo Nuñez, id. | 60 |
| Angel Suquillvide, id. | 60 |
| Bernardo Gastambide, id. | 60 |
| Gregorio Rebolledo, id. | 60 |
| Pablo Alvarez, id. | 60 |
| Lorenzo Castro, id. | 60 |
| Antonio Carro, id. | 30 |
| Juan Arroyo, Capellan | 20 |
| José del Barrio, Secretario | 20 |
| Manuel de Caso, Depositario | 20 |
| José Alonso Sovejano, alojador | 10 |
| Nicanor Goy, auxiliar | 10 |
| Diego Rodriguez, portero | 8 |
| Plácido Blanco, macero | 4 |
| Blas de la Iglesia, id. | 4 |
| Matias Carballo, alguacil | 4 |
| Manuel Alonso, id. | 4 |
| Antonio Yigon, sereno | 4 |
| Casimiro Ferruelo, id. | 4 |
| Melchor Jañez, id. | 4 |
| Tirso Alonso, id. | 4 |
| Mateo de la Iglesia, id. | 4 |
| Victor Fernandez, oficial de voz | 4 |
| Manuel Nistal, guarda | 4 |
| Fructuoso Fernandez, id. | 4 |
| Jacinto Blanco, maestro | 10 |
| D.ª Teresa Gonzalez, maestra | 10 |
| D. José Fernandez, médico | 60 |
| Raimundo Prieto, id. | 40 |
| Antonio Puigdeval, id. | 10 |

Palacio episcopal y Clero.

| | |
|--|-------|
| Ilmo Sr. Obispo | 1.000 |
| D. Antonio Baltá, provisor | 200 |
| Joaquín Palacio, secretario | 200 |
| José Peña, mayordomo | 100 |
| Juan Vega, presbítero | 100 |
| Agustin Pio Llano, V. secretario | 60 |
| Angel L. Anitua, oficial | 40 |
| Joaquín Argüelles, paje | 20 |
| Antonio Tettamancy, doctoral | 100 |
| Miguel S. Roman, párroco | 100 |
| Juan José Fernandez, beneficiado | 50 |
| José Campo | 50 |
| Pascual Ulises Luna | 50 |

| | |
|--|----|
| D. Demetrio Gil, capellan del hospital | 27 |
| Domingo Gonzalez, presbítero | 19 |
| Rosendo Garcia del Riego, catedrático | 60 |
| Julian Gutierrez, id. | 60 |
| Dionisio Martinez, id. | 60 |
| Manuel Fernandez, id. | 60 |
| Fernando Fernandez, id. | 60 |
| Pedro Goy, id. | 60 |
| David Folgueral, id. | 60 |
| Juan Alvarez Vega, id. | 60 |
| Segundo Gutierrez, id. | 60 |
| Isidro Rocha, mayordomo | 60 |
| Clemente Ferrero, catedrático | 40 |
| Eugenio Castellanos, id. | 40 |
| Juan Gonzalez Calvo, id. | 40 |

Particulares.

| | |
|--------------------------------------|-------|
| D. Joaquin Manrique | 1.000 |
| Antonio Gullon | 100 |
| Domingo Quiñones | 100 |
| Joaquin de Delas | 100 |
| Antonio Benito Peña | 100 |
| José Martinez Bailina | 100 |
| Sebastian Blanco | 80 |
| Tomas Rubio | 60 |
| Lorenzo Rodriguez de Cela | 50 |
| Antonio Acuña, comandante | 40 |
| Santos Ordoñez | 40 |
| Julian Luengo | 40 |
| Francisco Fernandez Prieto | 40 |
| Andrés Rodriguez Cela | 38 |
| Viuda de D. Felipe Goy | 38 |
| D. José Martinez Crespo | 20 |
| Vicente Macías | 20 |
| Pedro Garcia Feo | 20 |
| José Moran | 20 |
| D.ª Manuela Garcia | 20 |
| D. Lorenzo Prieto | 20 |
| José Gonzalez Villahoz | 20 |
| Manuel Gonzalez | 19 |
| Un individuo | 19 |
| D. Dionisio Nuñez | 14 |
| Joaquin Valderrey | 10 |
| D.ª Maria Teresa Martinez | 10 |
| D. Manuel Ramos | 10 |
| Viuda de Angel Rubio | 10 |
| D. Gerónimo Garcia | 8 |
| Roque Perez | 4 |

Casa Hospicio.

| | |
|---|----|
| D. Juan Manuel Calzada, administrador | 30 |
| José Iglesias Blanco, contador | 20 |
| Toribio Alonso Sovejano, factor | 20 |
| Dionisio Sevillano, maestro | 20 |
| D.ª Maria de Prado, maestra | 20 |
| D. Isidro Blanco, maestro de telares | 16 |
| Agapito Blanco, celador | 12 |
| Pablo Blanco, enfermero | 12 |
| D.ª Rosalia Blanco | 10 |
| D. Maximo Gonzalez, maestro sastre | 8 |
| Ramon Lozano Blanco | 8 |
| D.ª Isidra Blanco | 8 |
| Gerónima Blanco | 8 |
| Isidra Blanco | 6 |
| D. José María Blanco | 6 |

| | |
|-------------------------------------|---|
| D.ª Francisca Blanco | 5 |
| D. José Revaque, zapatero | 4 |
| Timoteo Blanco | 4 |
| Trijon Blanco | 4 |
| Estanislao Maria Blanco | 4 |
| D.ª Vicenta Blanco | 4 |
| María Francisca Blanco | 4 |
| Josefa Blanco | 4 |
| Crisanta Blanco | 4 |
| Segunda Blanco | 4 |
| María Antonia Blanco | 4 |
| Rosenda Blanco | 4 |
| Marta Blanco | 4 |
| Josefa Blanco | 4 |
| María Blanco | 4 |
| Elena Blanco | 4 |
| D. Juan Blanco | 4 |
| Antonio Suarez, portero | 4 |
| 6.299 | |

Leon 26 de Abril de 1860.

CAMINOS VECINALES.

III.

En nuestro artículo del día 15 núm. 31 de EL ES LA hicimos ver la falta de caminos vecinales que experimenta esta provincia; demostramos su conveniencia; y como corolario, la necesidad de su planteamiento, que llega á ser indispensable, si el ferrocarril, cuya realizacion, segun el cálculo de las probabilidades, está muy cercana, ha de redundar en beneficio de todos, y reunir las condiciones de oportunidad en el tiempo, abundancia en los frutos y economía en los gastos, basadas en la facilidad de los arrastres, único medio de sostener la explotación, y asegurar un éxito favorable á los capitales empeñados en la empresa. Y que ninguna vía férrea puede prescindir, cualesquiera que sean los elementos de vida con que cuente, del eficaz auxilio que prestan á su sosten dichos caminos, es una verdad acreditada por la experiencia, en cuya confirmacion aduciremos ejemplos que dejan fuera de toda duda nuestro aserto, y que recomendamos á la memoria de las autoridades, porque de su enseñanza, se puede deducir la regla de conducta que la provincia debe seguir en todo caso. Sabido es que Tarragona, Sevilla y Santander han construido sus respectivas líneas férreas: pues bien, apesar de los poderosos elementos incomparablemente mayores que los nuestros, con que

aquellos pueblos cuentan, para entretener la explotación de dichas líneas, han tenido precision de recurrir á la construcción de un sistema de caminos vecinales, convencidos de que únicamente de esta manera, podian no solo asegurar la subsistencia de una basta empresa, en que libran su porvenir miles de fortunas interesadas en ella, sino dar participacion en sus beneficios á las poblaciones, que con igual derecho que otras mas favorecidas, viven completamente aisladas por falta de buenas vías de comunicacion, y estrañas al movimiento regenerador que en la estension recorrida por la locomotora se produce. Una negociacion de crédito, por valor de veinte millones de reales próximamente, hecha por las Diputaciones de las tres mencionadas provincias, ha sido la cantidad destinada á la construcción de sus caminos vecinales.

Pero dirán algunos: ¿y por qué el Gobierno, en cumplimiento de lo acordado en la ley vigente de carreteras, no construye las de nuestra provincia? Es cierto que la ley así lo ofrece, aunque no ha dicho cuántas, cuándo, ni donde las vá á construir: pero en cambio dice: que las provincias que presupuesten fondos con destino á las carreteras de tercer orden, que son todos los caminos vecinales, recibirán religiosamente del Tesoro el 50 por 100 de la cantidad presupuestada. Esta disposicion dice bien á las claras que la mente del legislador, lejos de coartar las facultades de los pueblos, como algunos entienden, ha sido la de ensanchar su esfera, imprimirle accion, y como si les acusase de su indolencia, ha sido menester el aliciente, no despreciable, del 50 por 100, para que despierten de su letargo. Y aun así ¡cuántos pueblos siguen á pierna suelta durmiendo!

Como sabemos que la mortal inacción de algunas provincias, respecto á sus caminos, es debida á la falta de un concienzudo examen de la ley de carreteras del 57 que actualmente rige, y de la equivocada interpretación de su letra y verdadero espíritu, vamos á dedicar algunos renglones al objeto de poner la cues-

tion en su verdadero terreno. Pero antes, es muy del caso hacer una breve reseña histórica de las vicisitudes de los caminos vecinales, para apreciar en su justo valor las causas que han contribuido á modificar la legislación del ramo.

Era el año de 1848 cuando el Sr. Bravo Murillo presentó á las Cortes, el proyecto de ley de caminos vecinales, que aprobado por ambos cuerpos colegisladores fué sancionado por la corona. Creose á su vez un cuerpo facultativo, cuyos individuos, con el título de Directores de caminos vecinales, debían de ser *exclusivamente* los encargados del estudio, construcción y conservación de los citados caminos, y se establecieron escuelas especiales para la enseñanza de las diferentes asignaturas que constituyen esta carrera. Pero siendo la duración de esta de cuatro años, y desde luego necesarios individuos que se encargasen de la dirección de los trabajos facultativos iniciados en las provincias, el Gobierno de S. M. tratando de dotar á estas cuanto antes de personal, espidió títulos de Directores á los Arquitectos, á los individuos del cuerpo facultativo militar, á todo aquel que acreditase su capacidad, previo exámen, ante una comisión compuesta de tres individuos, uno Ingeniero, y los otros dos Arquitectos, y por último tanta elasticidad se quiso dar á la pronta creación de Directores de caminos, que se facultó á los Sres. Gobernadores de provincia, para que en último caso, habilitasen de tales á toda persona, que por su circunstancia de prácticos, fuesen aptos para la dirección de las obras, formando un singular contraste, el rigor, que por un lado se recomendaba, para que estos nuevos Ingenieros formasen un cuerpo escogido, cuyas esperanzas &c., &c., &c., con el ingreso, por otro, de individuos que, gracias á la manga ancha de las autoridades y comisiones de exámen, no conocían, digámoslo así, el Christus de sus deberes. Un cuerpo compuesto de tan heterogéneos elementos, no podía menos de dar resultados opuestos al objeto de su instituto.

La ley de caminos vecinales, sabía en su conjunto y en sus menores detalles, imponía obligaciones desconocidas en nuestros usos, á personas completamente extrañas á sus principios; la aplicación tenía que resentirse necesariamente de la falta de acierto en sus efectos.

Defectuosa también la organización dada al servicio de las prestaciones periciales, no correspondió á los resultados que la ley se prometía de tan poderoso elemento.

La traza de los caminos, dependiente algunas veces de exigencias de localidad, otras de influencias electorales, y casi siempre, del ascendiente que las autoridades ejercían sobre la libre acción de los Directores encargados de los estudios, y por último la falta de formulario prescribiendo la extensión de los datos que debieron tomarse para la for-

mación de los proyectos de las obras, fueron otras tantas causas, que introduciendo el desorden económico-facultativo en la administración de los caminos, concluyeron por su descrédito.

Sin embargo, no faltaron en algunas provincias autoridades poseídas de patriótico celo, y Directores independientes, laboriosos y entendidos, que dando una aplicación conveniente á la ley de caminos vecinales, demostraron los buenos resultados que de ella podían obtenerse.

Lo cierto es que el Gobierno juzgó conveniente modificarla, por medio de la ley vigente de carreteras, introduciendo en ella innovaciones que, sin alterar su esencia, prescriben ciertas formalidades para su clasificación, y fijan las reglas á que los facultativos deben atenerse en la redacción de los proyectos. No estamos sin embargo conformes en las bases que sirven para clasificar el orden de las carreteras ni la tramitación embarazosa y lenta que la precede.

Por la nueva ley, el Estado se encarga de construir con sus fondos y sus Ingenieros los caminos vecinales; es decir, aquellos que entran á componer la red general de comunicaciones en cada provincia. Pero no se crea que en esta red están comprendidos todos los caminos que los pueblos necesitan, sino aquellos que, por su mayor importancia, merecen un lugar preferente en ella. Ni podía ser otra cosa cómo había de comprometerse el Gobierno á construir todos los caminos de España? Cuántos millones, cuántos Ingenieros, y cuánto tiempo, necesitaría para dar cima á tan colosal empresa? Esto es incalculable.

Y en prueba de que la ley vigente deja á cargo de las Diputaciones la construcción de otra parte de los caminos, citaremos algunos de sus artículos, aunque con el pesar de no poderlo hacer literalmente, por no tenerlos á la mano en este momento, dicen así: «Las Diputaciones que, además de los caminos que se construyan por el Gobierno quieran hacer otros por su cuenta, recibirán del Estado el 50 por 100 de las cantidades que destinen á este objeto.» No puede estar más terminante el ánimo de la ley en este artículo; en él, no solo se dice implícitamente, que el Gobierno no piensa, ni puede hacer todos los caminos, sino que, ofreciendo su eficaz apoyo, estimula á las provincias, para que estas los hagan.

Dicen otros artículos: «Que los pueblos podrán emplear la prestación personal, y que la ley de caminos vecinales queda vigente y en toda su fuerza y valor en cuanto no se oponga á la presente.» Y en efecto, su parte vital queda vigente, como se puede observar por los artículos ahora citados: en lo que ha sufrido una modificación notable, ha sido en la parte de las atribuciones cometidas á los Gobernadores, á las Diputaciones, á los Ingenieros y Directores

de caminos, que se refiere, á la declaración de las carreteras, su clasificación, la manera de redactar los proyectos y tramitar los expedientes. Pero no vayamos á tomar el rábano por las hojas! Que los pueblos no se crucen de brazos, en la esperanza de que el Gobierno va á convertir sus comarcas en un laberinto de caminos, porque será esperar al Mesías.

Demostrar la imposibilidad en que el Gobierno se encuentra de ocuparse en la construcción de los caminos vecinales, y la forma y términos en que estos deben hacerse por las provincias, será el objeto de nuestro próximo artículo.

Manuel S. de Miera.

De un artículo que publica *El Miño* periódico de Vigo, en su último número referente á la llegada á aquella ciudad del Sr. D. Juan Florez, elogiando la actividad con que á los pocos momentos convocó poniéndose de acuerdo con la autoridad local, á cierto número de personas para una reunión con objeto de revelar en ella lo hecho y lo que hay que hacer para el planteamiento de la vía férrea de Galicia tomamos los siguientes párrafos para poner al corriente á nuestros suscritores de todo cuanto sobre este importantísimo asunto se ventile:

«El Sr. Florez, espuso, con la claridad y la honradez que le son características, y tan allá lleva en el asunto que nos ocupa, que ha llegado el momento solemne de que Galicia haga su felicidad, ó que se sepulte eternamente en el fango del desprecio público y se cubra con la miseria de los pueblos inciviles.»

Y mas adelante dice:

«Reasumiendo, pues, esta conferencia, diremos que nuestro corazón se ha llenado de la mas grata y consoladora esperanza, de que sea el ferro-carril la hermosa verdad que venimos proclamando. Oh, sí, hoy casi nos aventuraremos á esclamar, despues de oír á nuestro estimado paisano, de conocer su principal correspondencia y notas interesantes, de penetrarnos del espíritu público en favor de la línea ferrada, nos aventuraremos á esclamar repetimos, que Galicia se ha salvado, pues contará muy pronto con una vía-férrea que la ponga en comunicación con el mundo entero!»

—La diputación provincial de Lugo, llena del mayor entusiasmo, ha votado cinco millones para la construcción del ferro carril. Actos como este, son el mayor elogio de los individuos que componen la ilustrada diputación de aquella provincia.

—Los concesionarios del estudio de la línea de la Coruña, han tomado acciones para la construcción del ferro-carril por valor de mas de 4.000.000 de reales.

—Leemos en *La Correspondencia*:

Cerca de Villasequilla ocurrió el 16 una desgracia doblemente lamentable, porque tuvo por origen un arranque de amor á la familia. En uno de los trenes del ferro-carril venían los casados del provincial de Toledo, procedentes de Africa, y llenos todos de alegría al considerarse ya en sus hogares. Al llegar al espresado sitio, uno de ellos descubrió

de repente á su familia cerca de la vía, y obedeciendo solo á un arranque de sentimiento, se arrojó del wagon para lanzarse á los brazos de los que le esperaban. El golpe, como es de suponer, fué terrible, y nos han dicho que el pobre jóven quedó, sino muerto, al menos gravísimamente estropeado.

—Tenemos noticia de un hecho que honra sobremanera al observatorio astronómico de San Fernando, y en general á los hombres de ciencia española. Parece que no ha mucho se publicó una importante obra acerca de las estrellas por el observatorio de Lóndres, obra de gran coste por su parte tipográfica. En el observatorio de San Fernando con presencia de ella, se hicieron diferentes comprobaciones, de las cuales resultó que en Lóndres no se había tenido presente cierto elemento para la formación de los cálculos.

De resultas de esto había algunas diferencias de importancia suma. El observatorio de San Fernando comunicó en términos modestos sus observaciones al de Lóndres, y este no pasó mucho sin que respondiese que el observatorio español tenía razón, que le daba las gracias por sus noticias y que ínterin no se imprimía nuevamente una obra de tanto costo, había puesto esas advertencias y un cálculo aproximado para corregir la omisión. Este hecho, como decimos, es de sumo honor para los hombres científicos de nuestra patria.

(Abeja Montañesa.)

—Segun dice un periódico de Santander, se ha declarado en quiebra por aquel tribunal de comercio, la sociedad mercantil denominada *Corona y compañía*.

—El general en jefe del ejército de Africa, duque de Tetuan, ha regalado al emperador de Marruecos un mulo zaragozano con rico aparejo y carga de cigarros de la isla de Cuba, azúcar y café de la misma procedencia.

El emperador enviará en cambio tres caballos para los generales O'Donnell, García y Ustariz.

—En una de las entrevistas que incidentalmente tuvo el bizarro conde de Reus, con el príncipe árabe Muley-Abbas, al decir éste que le sería muy difícil, si no imposible tomar á Tánger, le contestó el general Prim: Decid, príncipe, ¿entra el sol en Tánger?—Naturalmente, repuso el califa.—Pues sabed, que allá donde entra el sol, entro yo con el ejército de España.

—En Tetuan, segun una correspondencia de *La Regeneracion*, se habla mucho de negociaciones entre el emperador de Marruecos y Rostchild el banquero, sobre el empréstito que este debe hacer á aquel para pago de los 400 millones que debe el moro abonar á la España por gastos de guerra. Dice que Rostchild pide al emperador el 7 por 100, y que éste le ofrece el 5; si esto es cierto, añade, quiere decir que partirán la diferencia, á no ser que el hebreo, viendo al moro apurado le quiera estirar.

—En breve recibirá el santo sacramento del bautismo una jóven mora que se halla en Córdoba. La ceremonia, dicen, será magnífica.

—El Ayuntamiento de la corte, ha nombrado una comision de su seno, para que proponga la mejor manera de erigir en uno de los principales sitios de Madrid con los cañones tomados á los marroquíes, un monumento que inmortalice las glorias de nuestras armas.

—Los estudiantes de la Universidad de Barcelona están disponiendo un grandioso carro triunfal al objeto de recibir las primeras fuerzas del ejército y voluntarios que lleguen á aquella capital.

—Los invictos héroes de Castillejos y Gualdrás van encontrando en su patria la recompensa á que se han hecho acreedores combatiendo en los campos africanos contra los sectarios del Korán.

La recepcion hecha en la Coruña á las fuerzas del bravo regimiento de Cuenca ha sido magnífica y entusiasmadora segun vemos en los periódicos de aquella capital. Flores, coronas, brindis, alocuciones del gobernador civil y del general en jefe del 4.º ejército y distrito; composiciones poéticas, fuegos artificiales, abrazos y vivas, nada ha faltado para festejar dignamente á los victoriosos guerreros que pisan el suelo de su patria despues de haber enriquecido nuestra historia con las brillantes páginas de inmarcesibles lauros alcanzados por su denuedo y bizarría en playas extranjeras para gloria de España y admiracion del mundo.

—Por las últimas comunicaciones telegráficas de las provincias se sabe que en todas era excelente el espíritu público y grande la confianza en la política y en la fuerza del gobierno.

Universal ha sido la reprobacion de la prensa italiana al último levantamiento carlista de nuestro país. En la sociedad y en las regiones oficiales el sentimiento ha sido idéntico. El hermano y el hijo del general Elío, jóvenes y bizarros oficiales que sirven en la brigada de Saboya, nada sabian de lo que se preparaba.

—El desembarco de Ortega fué anunciado á sus cómplices de varias provincias con estas inocentes frases: *Dolores ha parido con toda felicidad.*

Posteriormente recibió un gran *pajarraco* de Madrid este otro:

«¡Dolores ha abortado!»
El pajarraco se tiró de los mechones rizados de su cabello, y exclamó: «¡Pobre Dolores!»

—El día en que se celebró el consejo ordinario que ha entendido en la causa de Ortega, presentóse éste en la banqueta de los acusados con ademan altivo y desembarazado; y despues de haber hablado el defensor, que mas bien parecia acusador por lo poco feliz que estuvo, tomó él la palabra; y con un tono reposado y tranquilo, empezó así su discurso: *Señores, no vengo aquí á suplicar ni á pedir, pues aunque tuviera el alma caída á los pies, no cejaría un punto en mi resolucion de sufrir lo que venga.* Entonces empezó á atacar al fiscal, diciendo que en las primeras declaraciones se le habia dicho que sería juzgado en consejo de generales; que el consejo que tenia ante sí era un consejo ordinario, y que, por lo tanto, no le consideraba competente para juzgarle. Acto seguido presentó una protesta, que le fué admitida; pero el presidente le leyó el último decreto recibido, y en que se disponia que el reo fuera juzgado ante un consejo ordinario. La lectura de aquel decreto le impresionó mucho; pues levantándose de la banqueta y recogiendo colérico la capa que se le habia caído, dijo retirándose con ademan altanero y sin mirar siquiera al consejo: *Puesto que no se me deja hablar ni defenderme, me retiro.* Y, en efecto, se retiró dejando á todos admirados de ver tanta osadía, tanto aplomo y tanta altivez.

VARIETADES.

SUSPIROS DE PLACER.

Los suspiros de placer son el producto de una pasión satisfecha, de un deseo realizado. Son la expansión del bien y de la felicidad. El alma que los exhala es dichosa, pues que una dulce ventura es-

tiende sus alas en su derredor, y la cubre de una alegría infinita. Como tipo de ellos descuella el SUSPIRO DE AMOR.

¿Mas, cómo describirlo? Cómo mi pobre é inesperta pluma podrá analizar, podrá espresar fielmente, todo el perfume de un suspiro tan encantador, tan bello y tan delicado? ¡Ah! que no lo sé. Pero, ¿quién no ha aspirado esa emanacion que se desprende de un alma querida, y que nos lleva mil encantos mecida en tierna fantasía? Quién no se ha conmovido al oír el suspiro infinito que exhala el ser que puro nos ama, en dulce arrullo, con placer inefable? El corazón se llena de placer y late henchido de felicidad, cuando ese ser tan adorado, con voz melodiosa, con inmenso anhelo; lleno de hechicero rubor le murmura á su amante un *¡te amo!*, en el cual le envia acompañado de un dulce suspiro, todo su bien, toda su dicha; en el cual le entrega todo el inmenso cariño que atesora su pecho, y que cual querido amuleto llevaba oculto en su seno, hasta que él le ha obligado á demostrárselo, con un acento tan pudoroso, con su mirar tan elocuente.

Preguntemos sinó á una muger sensible, pura, enamorada, lo que es el SUSPIRO DE AMOR, y si la inspiramos bastante confianza, ella nos dirá lo que es: nos lo manifestará de una manera encantadora, divina, y sobre todo con veracidad, porque sentirá mecerse en su corazón aquella brisa tan dulce, tan hechicera, que vaga por todo su ser, haciéndola tan feliz ó desgraciada.

Este suspiro es suave, delicado, embriagador; lleno de purísimas emociones. El corazón que le engendra, difícilmente podrá ser feliz sin poseer el objeto que lo motiva. No es posible confundirle con ningún otro, porque se dá á conocer de una manera tan elocuente y tan manifiesta, que no deja duda alguna acerca de su origen, aun á la mente mas ruda.

Del abrazo y aun beso que se dan, si así se quiere, el suspiro que lanza una persona enamorada, y el que exhala otra de quien es correspondida; de ese enlace mútuo, de esa union en fin, resulta una

ventura inmensa, un cambio de dulces y placenteras sensaciones que llenan sus almas de toda la satisfaccion que es posible, embriagándolas de felicidad.

Otros varios suspiros hay de placer, como el que lanza una madre llena de loca alegría, cuando encuentra un hijo á quien habia creído perdido para siempre.

Tal es el que se desprende de una persona, cuando estando rodeada de algun peligro inminente, se salva milagrosamente; borrando con el suspiro todo aquel temor que embargaba sus sentidos, y que parece lo arrastra en pos de sí al salir del pecho.

Así en fin pudiéramos enumerar otros varios, pero basta con lo espuesto para dar una idea de su modo de ser.

POR LA TARDE.

A A....

Era una tarde cuando el sol brillaba buscando en Occidente su reposo, y haciendo dilatar de la arboleda las sombras por el polvo.

Recuerdo que los pájaros cantaban cabe las hojas de su albergue toco, donde llegaban de las tibias brisas los apacibles soplos.

Y recuerdo tambien del claro rio ver el cáuce á lo lejos, caprichoso retratar en sus linfas cristalinas al astro bello de oro.

Y las flores, los árboles, el campo, parecian sentir, y un ruido sordo dejaba murmurar en sus corrientes el jugueton arroyo.

Tu me mirabas! la infantil sonrisa cual mariposa con su vuelo loco se posaba en tus labios dulcemente libando sus contornos.

Y la brisa empujaba tus cabellos que crueles me rodaban por el rostro, y á las últimas tintas del crepúsculo reguelos con mi lloro.

EL CIPRÉS DE LA REINA. 131

dices bien, feliz seré!
¿Cómo el bien el corazón,
que le cuadre hallar podrá en su afliccion,
sin la santa bendicion,
que dá la mano de un padre?..
—Te dará ese bien mi amor;
y olvidar
podrás con el del dolor
el influjo aterrador!
—¡Tuya soy, Abenamar!
—¡Bien mio, tendrán tus penas
luego fin;
rompamos esas cadenas
de horror y de espanto llenas!
—¡Espérame en el jardín!
allí mi bien bajaré!
—¡Qué fortuna!
—¡Feliz contigo seré
Abenamar... huiré!
—¡Hoy mismo!...—¡Sin duda algun:
ten la llave; entre el ramage
bien podrás
ocultarte hasta que baje;
entre el florido follage
á tu amada esperarás!

130 FOLLETIN DE EL ESLA,

y con alma voluptuosa
haz á mi rival feliz!
¡Alá te guarde!... libiana
de mi amor
te has burlado, vil Sultana!
sé de Hulid esposa ufana,
pero olvida mi dolor!
—
Y el sombrío Abenamar
á impulso de su gran ira,
en su alquicel se envolvió,
y con planta osada y viva
se alejó de la ventana;
pero ¡ay! oyó una afligida
voz que le llamaba, y era
de su Daraja querida!
—¡Vuelve... ven, Abenamar,
huiré contigo, mi vida!
Un momento el musulman
detiene el paso, vacila,
y al fin hacia la ventana
tornó otra vez con delicia.
—¡En esta noche?...—Si, sí;
huiré
contigo!—¡Celeste houri!..
serás feliz!...—¡Ay de mil..

EL CIPRÉS DE LA REINA. 127

castigue en su furia Alá!
Huye conmigo, houri hermosa!
de concierto
esa trama tenebrosa
burlemos, suelo de rosa
será contigo el desierto!
Abandona con valor
el palacio
donde de un padre el furor
te roba á mi eterno amor!
—Habla por Dios mas despacio
—
En tanto los dos amantes
conciertan la pronta huida,
escuchemos lo que dice
Farax con voz precavida.
—¡Marcha Kamrú!... avisa á Hulid!
—Y ¿solo quedas?...—¡Si á fé!
—Pero ¿si acaso te vé?..
—Ya me salvará el ardid!
Y que venga diligente
le dirás, hoy el acaso
nos le pone en nuestro paso...
¡la ocasion es excelente!

Partió Kamrú con presteza

¡Lloré! ¡sí! porque ví en aquel instante en que el orbe se entrega á su reposo la imágen de ilusion, que se marchita cual hoja en el otoño.

Y estasiado en la dulce perspectiva en que entonces se cambia el mundo todo, al jurarme tu amor... no te miraron siquiera á ti mis ojos.

Y era que un vértigo arrebatava lento de mi alma la razon, tan misterioso, que flores, bosques y árboles miraba casi en insomnio.

¡Ah! si algun dia tu crueldad reposa en el tenáz orgullo, y melancólico, un desengaño aciba mi existencia de amor en el período,

Sea una tarde cuando el sol lejano buscando en Occidente su reposo, dilate allá las sombras de los árboles rodando por el polvo.

Yaceré en postracion, cual aquel dia; se inundarán de lágrimas mis ojos, y al marcharse mi dicha con el astro yo diré!... ¡te perdono!!

J. Estrañi.

GACETILLA.

CHASCARRILLO.

«Un golpe dais en el clavo, y cincuenta en la herradura; estais pues de cabo á rabo degollando la lectura. Cuidado otra vez con eso...»

Así un maestro ciruela hablaba á un niño en su escuela. Mas este que era travieso, y listo como una rata, le replicó de esta suerte:

«Sin tener quieta la pata como quereis que os acierte?»

Uriarte.

CHARADA.

Me gusta mi segunda repetida

fruta especial, lector, que no es de España y yo he comido, con primera y terciá (un picador de toros de gran fama.)

—Mi segunda y tercera de tu mesa bajo el mantel está si bien reparas y es cosa que tambien los alazanes la lucen con soberbia y arrogancia.

Y si unieses mi cuarta y mi primera despues de que te advierta que la cuarta es una rica y aromosa yerba lo verás sin remedio en tu morada.

De cuarta y terciá de algodón ó hilo hé de hacerme lector, un par de bragas, y te convido al TODO si es que aciertas esta tan fácil y trivial charada.

J. Estrañi.

MERCADOS.

NACIONALES.

Madrid 23 de Abril.—Trigo de 43 á 52 rs. fanega; cebada de 22 á 24 y ½ rs. id.; garbanzos de 30 á 40 rs. arropa; habas de 22 á 29 rs. id.; vino de 28 á 38 rs. id.; patatas de 6 y ½ á 7 y ½ rs. id.; carne de vaca de 20 á 22 cuartos libra; tocino añejo de 36 á 38 cuartos id.; jamon de 42 á 51 cuartos id.; carbon de 7 y ½ á 8 rs. arropa.

Valladolid 23.—Mas concurrido el mercado de trigo que los dias anteriores, se han vendido al precio de 35 á 36 y ½ rs. fanega de 92 libras.

DE LA PROVINCIA.

Leon.—Muy poca concurrencia y escasez de ventas en el de ayer Miércoles en esta capital. Los precios sostenidos han sido los siguientes: Trigo 42 rs. fanega; cebada de 21 á 26 id.; centeno 30 id.; linaza de 57 á 62 id.; habas de 60 á 65 id.; garbanzos 90 id.; patatas 3 y ½ rs. arropa; lino de 47 á 50 id.; jamon 28 cuartos libra; tocino 26 id.; carne de vaca y carnero 14 id.; vino de 30 á 32 rs. cántaro; carbon vegetal á 3 rs. arropa y mineral de 4 á 4 y ½ id. quintal.

Siguen sin operaciones los ganados.

Bañeza 22 de Abril.—Trigo de 33 á 36 rs. fanega; centeno 25 y ½ rs. id., cebada de 18 á 21 id.; garbanzos de 66 á 72 id.; habas 57 id.; linaza de 54 á 57 id.; patatas 2 rs. arropa; vino 24 rs. cán-

taro; lino de 40 á 48 rs. arropa; lana 53 id.; carne de vaca 11 cuartos libra; tocino 4 rs. id.; jamon 4 y ½ id.; carbon de madera 3 y ½ rs. arropa.

Ha habido regular concurrencia, los precios sostenidos, y mas compradores que vendedores. El ganado vacuno se halla sin operaciones; el lanar mantiene sus precios entre 38 y 40 rs. los carneros y 30 y 32 las ovejas.

Ponferrada 21 de Abril.—Trigo 38 rs. fanega; centeno 32 id.; cebada 22 id.; garbanzos 86 id.; habas 56 id.; patatas 2 rs. 72 céntimos arropa; vino 26 rs. cántaro; lino 50 rs. arropa; carne de vaca y carnero 1 real 18 céntimos libra; tocino 3 rs. id.; jamon 3 rs. 48 céntimos id.; carbon de madera 3 rs. arropa.

Se ha hecho con bastante concurrencia y mas vendedores que compradores; la cebada está en alza. No hay negociaciones en los ganados.

SECCION DE ANUNCIOS.

VENTAS.

Se vende la casa núm. 11, sita en la calle Nueva perteneciente á la testamentaria de D. Felipe Alonso Duque vecino que fué de esta ciudad; el que quiera comprarla puede entenderse con sus herederos.

—Se vende la casa que habitan en la plaza del Mercado de granos en esta ciudad los herederos de D. Ramon Medina.

Su buena construccion, el punto que ocupa, y la circunstancia de tener en el piso bajo un gran local para panera ó almacenes, ofrecen relativamente al precio en que ha sido tasada, ventajas considerables al que la adquiera.

Las personas que quieran interesarse en ella pueden verse con D. Melquiades Balbuena.

—Quien quisiere interesarse en la compra de una fábrica de curtidos en término de Valencia D. Juan, véase con D. Tomás de la Puerta y hermanos vecinos de dicha Villa.

—TARTANA.—Se vende una de sólida y elegante construccion, en buen estado montada sobre tres muelles ingleses; sumamente cómoda, de muy suaves movimientos y capaz para ocho personas.

A los que quieran interesarse en su compra se les informará en esta redaccion.

—Se vende un gran molino de chocolate en precio sumamente arreglado y de los mejores que se han conocido; en esta redaccion se dará razon.

FÁBRICA

DE TUBOS CONTÍNUOS DE PLOMO

PARA CONDUCCION DE AGUA Y DE GAS

DE FELIX M.^A PORTALS

CALLE BARBARÁ NUMERO 13.—BARCELONA.

Garantía sin limitacion de tiempo: precio económico: se remitirán instrucciones al que las solicite.

ARRIENDO.

—Se arrienda por un año la casa que actualmente habita el señor Canónigo D. Ramon Válgoma sita detrás del Casino del Iris. Las personas que se interesen en ello pueden entenderse con D. José Valledor guarda-almacen de Hacienda pública de esta ciudad.

DICCIONARIO

DE LA

CONTRIBUCION DEL SUBSIDIO INDUSTRIAL Y DE COMERCIO,

POR D. FELIX MONTAÑÉS Y MACHADO, empleado cesante de Hacienda.

Este Diccionario que formará un tomo de regular volúmen, se publica por entregas semanales, conteniendo cada una 16 páginas de texto en 4.^o Se ha publicado la primera entrega.

El precio de cada una, satisfecho en el acto de recibirla, es el de un real en esta ciudad, librería de la Viuda é Hijos de Miñon.

Editor responsable, D. Primitivo Bravo.

LEON:—1860.

Imprenta de la Vuda é Hijos de Miñon.

128 FOLLETIN DE EL ESLA. por la calleja vecina, y en tanto la hermosa mora á su amante le decia:

—¡Lo exiges así, mi amor?.. —¡Ten valor!

—¡Ay!... mucho quieres de mí! veré infamado mi honor!

—Y eso ¿qué te importa?.. dí!.. Podrán decir en Granada,

que has huido contenta y enamorada, ¡oh sultana idolatrada con tu musulman querido! Pero nosotros en tanto

gozaremos de un amor eterno y santo, y entre vapores de encanto las cuitas olvidaremos.

¡Ven, ven, te esperan mis brazos, prenda amada;

formemos amantes lazos ó el alma me hará pedazos esa boda proyectada!

—Y ¿mi padre?—Riguroso el te impele

EL CIPRÉS DE LA REINA. 129

como déspota orgulloso, á recibir por espeso á quien tu pecho repele!

Es mas que padre, Sultana, un verdugo mas su furia será vana!

—¡Alá Santo!—¡Rompe ufana ese detestable yugo!

—No, no tengo, Abenamar, yo valor

para un padre abandonar! ..

—Y ¿eso dices que es amar!.. ¡maldito sea tu amor!!

¡Oh, maldita la hora sea, si traidora, en que te amé!..—Y ¡qué tal crea!.. en que sufra se recrea!..

—¡Indigno es de dama mora engañar á un hombre así!

¡que falsia!.. yo tal dolo no creí

por que siempre en ella ví la ilusion del alma mia!

Pues bien, corre presurosa, y de Hulid

se la idolatrada esposa;

132 FOLLETIN DE EL ESLA.

—¡Hasta despues!..—Me retiro, por que es tarde

—¡Dulce bien, por quien suspiro!..

—¡Si tanta pasion te inspiro soy feliz!..—¡Alá te guarde!

Cerró la graciosa mora el cancel de su ventana, y con gracia seductora se retiró sin demora, con tanta pasion ufana.

El venturoso amador á tanto cariño fiel, y feliz con tanto amor, dió al olvido su dolor y su impaciencia cruel!

Aquella noche concierto, que tengan sus penas fin; y con mano asaz incierta abrió la sencilla puerta del arabesco jardin.

Una sombra, distraido no observa, que viene, va, gira y anda sin ruido; es Faráx, el maldecido, que todo observando está.